



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTIÓN  
INTEGRAL**

**INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PÚBLICA**

**OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**AMPLIACION DEL CEIP MARCIAL SOLANA EN LA CONCHA DE  
VILLAESCUSA CANTABRIA**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	9 de marzo de 2020
Licitación	<b>AMPLIACION DEL CEIP MARCIAL SOLANA EN LA CONCHA DE VILLAESCUSA CANTABRIA</b>
Presupuesto de Licitación	<b>1.466.100,66 EUR.</b>
Entidad Contratante	<b>Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo del Gobierno de Cantabria</b>
Fecha de Presentación	<b>30/03/2020</b>
Clasificación	C-4-4

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**1.- CRITERIOS APLICABLES A LOS ASPECTOS DE LA OFERTA CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.**

**1.1.- Programación de la obra.**

Se valorará el contenido y grado de detalle de la planificación, las actuaciones complementarias y los procedimientos constructivos que justifican la viabilidad de la ejecución de la obra en el plazo previsto en el Pliego y la continuidad y coordinación de los distintos trabajos que permiten un resultado de mayor coherencia técnica y calidad de la edificación.

**1.2.- Plan Medioambiental.**

Se tendrá en cuenta para su valoración la coherencia del Plan Medioambiental presentado con el procedimiento de ejecución y los medios propuestos para la realización de la obra, la presentación de posibles alternativas para los préstamos y vertederos, el análisis de afección medioambiental que puedan producir las actuaciones complementarias que sea preciso realizar para la correcta ejecución de los trabajos, así como la localización de espacios naturales afectados por alguna figura de protección que puedan ser afectados por la ejecución de las obras y que no se encuentren identificados en el proyecto, las medidas previstas de recuperación o compensación de las afecciones ambientales producidas como consecuencia de los residuos generados durante la ejecución de la obra y el seguimiento de dichas medidas.

**1.3.- Calidad de la oferta.**

Se valorará el conocimiento del proyecto y la concepción global de la obra teniendo en cuenta las incidencias y condicionantes externos de la misma

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	2.850 €
Bonificación por Éxito	2.850 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:  
-50% a la aceptación del presupuesto.  
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

9 de marzo de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE